

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 24 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.430.

## La política del día

Tratándose de asuntos cuya resolución definitiva pende de la voluntad del presidente del Consejo, tan veleidosa y tornadiza como todo el mundo sabe, no es de extrañar que cada veinticuatro horas cambie el aspecto de la situación política, y que noticias que un día parecían indiscutibles, resulten desautorizadas al siguiente.

Así camina, de tropiezo en tropiezo, la gestión de la crisis, sin que se aclaren los horizontes, mientras el señor Sagasta se limite, como hasta aquí, á oír, si es que realmente oye, á sus amigos, y á callar...

A nuestro juicio, el nombramiento del Sr. Montero Ríos para la presidencia del Senado es un hecho, digan lo que quieran los que pueden tener más ó menos interés en que su candidatura prospere. Quizá ayer no quedó el punto completamente ultimado, aunque, á juzgar por síntomas harto expresivos, á que nos referíamos en nuestras «Notas», daban motivo á suponer que se ha entendido con el jefe del Gobierno. De todos modos, nadie duda que ambos personajes llegarán fácilmente á una inteligencia, ante la perspectiva del puesto que deja el señor marqués de la Habana.

Más difíciles de precisar serán las condiciones que hayan de estipularse para tal inteligencia: ¿será requisito previamente indispensable el planteamiento de la crisis?

Los gamacistas lo desean y tratan de imponerle á todo trance. Aspiran á una influencia y á una participación en la alta dirección de los negocios públicos, que hoy les falta por completo, desde que logró desprenderse de su tutela el presidente del Consejo.

Pero en contra de su interés trabajan los Sres. Moret y López Puigcerver, hasta ahora vencedores en la lucha. Y coincidiendo con esto, por lo que personalmente le afecta, el señor marqués de la Vega de Armijo muéstrase apegado al sillón presidencial del Congreso, imposibilitando con su actitud toda combinación sobre la base de la vacante de aquel cargo, donde, en verdad, ha prestado buenos servicios, de los cuales no sería justo se olvidase el jefe del partido liberal. Sin contar con los peligros de ese olvido, es el marqués hombre de recursos y capaz de crear, con su enojo, graves dificultades á la situación.

El «Heraldo» habla, con tal motivo, de «viceversas» á lo Campazas, al ver al frente de la Cámara popular á un Grande de España, y dirigiendo los debates de la Cámara alta á un demócrata hijo de sus obras... Todos los viceversas del Sr. Sagasta fueran como éste.

La candidatura del Sr. López Puigcerver para la presidencia del Tribunal Supremo tiene escasas probabilidades

en nuestra opinión. Es aquél un político joven aún, de porvenir legítimo, y á quien no ha de halagar seguramente verse jubilado dentro de su partido, á lo cual equivale la investidura de que se habla.

Más natural es que ésta se reserve á quien, como el Sr. Groizard, encuentra de tal modo el premio de una larga y honrosa carrera, que puede así considerar halagüeñamente terminada.

Sabido es, no obstante, que lo natural no suele tener gran fuerza para el Sr. Sagasta.

Entre los rumores que circulan, merece también ser recogido el que atribuye al Gobierno el propósito de nombrar capitán general de Cuba al general Bermúdez Reina, comandante en jefe del primer Cuerpo de Ejército al general Serriñá y subsecretario de Guerra al general Gamir.

Aunque, en parte, pudiera tener hechura la combinación, dudamos mucho de que se confirme totalmente.

Y Dios sobre todo, como dijo el señor Martos.

(«La Epoca», del 19.)

## El parlamentarismo

en las corporaciones populares

La «Gaceta» publica una real orden circular encaminada á recordar los preceptos legales que obligan á los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales á no tratar otros asuntos que los determinados previamente en la convocatoria, á exigir la asistencia á las sesiones y á impedir las abstenciones en las votaciones. Dichos preceptos son principalmente los artículos 66 al 70 de la ley provincial y 93 al 103 de la municipal.

Del preámbulo entresacamos los siguientes párrafos:

«La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

«Cuantos estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.

«De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropriadamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto

el prestigio de sus decisiones, cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.

«Con aquellas garantías de imparcialidad los confía el Estado á su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, conteniendo dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria.

Concejales y diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.»

«De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia á las sesiones y prohíben las abstenciones. manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.

«Para que la gestión de los diputados y concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas corporaciones, es preciso que se persuadan todos á la necesidad de no eludir su presencia ni voto. Otro procedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero á la postre no servirá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adulterar la naturaleza de las corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda la negligencia de los intereses administrativos.»

## Asamblea de agricultura

Un periódico de Madrid publica el siguiente despacho:

A la asamblea de las diputaciones provinciales asistieron representantes de Burgo, Leon, Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora, Avila, Soria y Palencia, adhiriéndose Alava, Barcelona, Cáceres, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Vizcaya, Coruña y Santander.

Anunciada la sesión á las once de la mañana, abrióse á las doce y media. Se leyeron las conclusiones de las Diputaciones de Palencia, Avila, Burgos y Segovia, resolviendo nombrar una comisión de un diputado por provincia que formule las conclusiones definitivas.

Se levantó la sesión pública y reunióse la Asamblea en sesión secreta hasta las siete de la noche. Eran las nueve y continuaban deliberando.

En los pasillos el público se impacientaba.

Abrióse de nuevo la sesión pública y

se dió lectura de las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Aumento de siete pesetas como derechos de arancel en los trigos, recargándose las harinas extranjeras y cobrándose en oro.

2.<sup>a</sup> Establecer derechos sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen á las posesiones españolas y supresión de los puertos francos.

3.<sup>a</sup> Supresión de las misiones temporales de trigos extranjeros en puertos de la Península y de las colonias.

4.<sup>a</sup> Rebajas prudenciales en los ferrocarriles.

5.<sup>a</sup> Confeccionar nuevas cartillas evaluatorias.

6.<sup>a</sup> Reclamar del Gobierno quinientos hectólitros de trigos eutrangeros para ensayar.

7.<sup>a</sup> Reformas en las leyes del notariado, hipotecaria, timbre é impuesto de derechos reales.

8.<sup>a</sup> Creación de Bancos agrícolas provinciales bajo las bases actuales de los pósitos.

9.<sup>a</sup> Rebaja de los presupuestos del Estado de los beneficios concedidos en el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1885 á las colonias agrícolas.

10.<sup>a</sup> Suplicar al Gobierno utilice las variaciones que ocurran en política arancelaria en Francia para volver al régimen análogo que expiró el 2 de Febrero de 1892, respecto á la exportación de vinos.

11.<sup>a</sup> Modificación de la base para la exacción del impuesto directo sobre vinos.

12.<sup>a</sup> En cumplimiento de lo dispuesto en varias leyes, pedir que se destinen á la repoblación de montes las sumas cobradas.

13.<sup>a</sup> Impuesto sobre renta en proporción territorial.

Hablaron los diputados Solalinde, de Zamora, Calderon, de Palencia, y Ortega, de Burgos, en nombre de la Comisión, explicando las causas tenidas en cuenta para formular estas conclusiones, y el acuerdo de elevarlas á los poderes públicos.

Los diputados palentinos dieron un banquete á sus compañeros de las demás provincias.

## Verdi en París

De los periódicos parisienses tomamos los siguientes detalles referentes al estreno del «Otelo», de Verdi, en el teatro de la Opera de París, verificado el viénes último.

La sala ofrecía un golpe de vista sorprendente.

A las ocho menos diez, como estaba anunciado, llegó M. Perier, que ocupó el palco presidencial. A su lado tomaron asiento M. y Mme. Dupuy, el embajador de Italia, el general Berruyer y otras personas importantes.

Al finalizar el primer acto, prodújose un movimiento de sorpresa entre la

gente de telon adentro. El ministro de Bellas Artes, el embajador de Italia y el coronel Chamoin fueron al escenario para invitar al insigne maestro, en nombre de Mr. Perier, á subir al palco presidencial.

Verdi aceptó el ofrecimiento. Entró en el antepalco, y despues de los saludos usuales, recibió de manos del presidente de la República las insignias de la gran cruz de la Legion de Honor.

—Es á usted querido maestro—dijo Mr. Perier—á quien debo mis primeras emociones musicales. Francia se complace siempre en dar á las glorias extranjeras su alta consagracion. Un solo ministro ha firmado el decreto concediéndolos la gran cruz de la Legion de Honor; pero todos hubieran querido suscribirlo.

El coronel Chamoin rogó á Verdi que se prendiera las insignias de su nueva condecoracion. El autor de «Otelo», intensamente conmovido, no acertaba á ponérselas. Uno de los presentes se las colocó, no sin producirle una pequeña rotura en el frac.

Cuando Verdi entró en el palco presidencial y se sentó junto á M. Perier, estallaron en la gran sala frenéticas aclamaciones.

El ilustre músico levantóse de su asiento y saludó al público con una inclinacion de cabeza.

Al concluir el segundo acto, Verdi fué llamado tres veces á la escena, dirigiéndose despues al palco de los directores. Allí estaba el famoso compositor Ambrosio Thomas, quien estrechó en sus brazos á su ilustre compañero. Esta escena impresionó vivamente á las personas que la presenciaron.

Cuando terminó la representacion Verdi fué nuevamente aclamado.

M. Perier, que por primera vez desde que es Presidente de la República, asistia á la Opera, envió mil francos para que fueran distribuidos entre los empleados del teatro. La misma suma donaron Boito y Ricordi.

Verdi dió 1.000 francos á los empleados del teatro, 5.000 á la caja de socorros de la Opera, y ha decidido que el importe de sus derechos de autor durante las primeras quince representaciones de «Otelo»—15.000 francos próximamente—sean destinados á la Asistencia pública.

El corresponsal de «El Imparcial» añade estos detalles:

«La orquesta, inteligente; pero, como siempre, sin poder producir efectos en la inmensa sala; cuyas condiciones acústicas son detestables. El unisono de contrabajos del cuarto acto se oyó como quien oye llover, sin matiz ni perfiles.

Encomiar el lujo desplegado en el decorado y el vestuario, seria ocioso, sabiendo que se han empleado 130.000 francos.

¿Cuándo se reintegrará de ellos la direccion de la Opera? Tal vez nunca. El éxito de «Otelo» es de los que aquí se llaman «succés d'estime» ó lo que es lo mismo, una respetable equivocacion, precedida de una «reclame» estrepitosa.»

## El partido "femenil," en Francia

A los numerosos grupos parlamentarios en que está dividida la Cámara francesa, y que tan difícil suelen hacer la vida de los Gobiernos, privados casi

siempre de una mayoría compacta, vá á unirse otro nuevo, recientemente constituido: el grupo «femenil».

Como en Francia el sufragio de las mujeres no se ha abierto todavía camino, las partidarias de la emancipacion del bello sexo no estarán representadas como quisieran ellas: tendrán que contentarse con una representacion masculina, y tal vez esto sea mejor para sus aspiraciones que el que fueran ellas las encargadas de defenderlas.

Si la igualdad legal de los dos sexos llega á establecerse algún dia, como ha empezado ya á iniciarse en algunos de los Estados de la Confederacion norteamericana y en alguna de las colonias inglesas, lo mas probable es que sea obra de los hombres y no de las mujeres. La Biblia de la emancipacion de la mujer: «La esclavitud femenina», de Stuart Mill, ha salido de la pluma de un varon. El misoneismo está mas arraigado en el sexo débil que en el sexo fuerte; la mayor parte de las mujeres no desean en manera alguna que se las emancipe y bien pensado, es posible que acierten.

No hace mucho que, estudiando el movimiento «femenil» en Inglaterra, una escritora de gran talento, que usa el pseudónimo de «Arvede Barine», señalaba el gran inconveniente que para la mujer tendría la igualdad absoluta de derechos con el hombre. La desigualdad actual está compensada con los privilegios que se otorgan al sexo débil, y que no consisten solamete en la galantería, sino en la proteccion y, casi siempre, en la exención de los más duros combates de la vida. Si la mujer tiene circunscrita su vida en el hogar, el hombre es quien batalla fuera de él por la existencia.

Verdad es que no todas las mujeres hallan el amparo de un hombre, y que la disminucion de los matrimonios en algunos países va creciendo; pero, al cabo, es esto una excepcion. Con la igualdad de derechos cambiarían las cosas. El hombre no vería en la mujer más que un competidor nuevo. La «struggle for life» en las profesiones sería despiadada, y la mujer quedaría vencida. Tal es el argumento de «Arvede Barine», doblemente interesante por ser una mujer, y una mujer ilustre, quien lo expone.

Pero, sin llegar á la igualdad política de ambos sexos, cuyas ventajas son por lo menos problemáticas, el grupo «femenil» francés puede hacer mucho en favor de las mujeres. En la legislacion civil caben muchas reformas que amplien la capacidad jurídica femenina, como ya se han hecho algunas con buen éxito. Esta parece ser la mision más práctica del nuevo partido, en el cual figuran ya, entre otros diputados, el poeta Clovis Hugues, Naquet, el autor de la ley del divorcio, Pascual Grousset, el gran propagandista de la educacion física, H. Maret, Barodet, Autide Boyer...

Cuanto al sufragio femenino, es una cuestion del porvenir, y en esfera tan positiva y material como la política, es peligroso anticiparse á lo futuro.

## Las murallas de Palma

Una Comision del Ayuntamiento de Palma aprovechó la corta estancia del general Hidalgo en aquella capital para interesarle á favor del proyecto de derribo de las murallas.

El alcalde accidental señor Guasp expuso al señor Hidalgo los perjuicios que al desarrollo de la ciudad irrogan las murallas y las llamadas zonas polémicas.

El general contestó que no era contrario al derribo de las murallas; si bien entendia que los fuertes que necesariamente tendrían que construirse con motivo de dicho derribo debían preceder á éste; á fin de que la plaza no quedara indefensa.

Observó el señor Guasp, que según opinion de personas competentes deben emplearse veinte y cinco años por lo menos en el derribo, y por lo mismo sobra tiempo para simultanear el derribo con la construccion de los fuertes: que es principio reconocido que dadas las formidables máquinas de guerra que cruzan nuestros mares, en un conflicto nacional, la suerte de Mallorca y sobre todo de Palma no debe decidirse en tierra sino en el mar. Estas razones y otras dispusieron al señor Hidalgo á aceptar como solucion la simultaneidad del derribo y de la construccion de los fuertes. Y así se le suplicó se consignara en la ley que se vote en la alta Cámara respecto á este asunto.

Encargó el señor Hidalgo que el Ayuntamiento y las demás autoridades cuidasen de remitir todos los documentos y datos que considerasen convenientes para la mejor ilustracion del asunto, quejándose de que así no se hubiera hecho en ocasion oportuna.

## La luz eléctrica en Palacio

Leemos y copiamos de «La Correspondencia de España»:

«Aunque no es completa todavía la instalacion del alumbrado eléctrico en Palacio, ha resultado espléndida. El escaso tiempo de que se ha dispuesto antes de regresar SS. MM. y AA., sólo ha permitido la colocacion de 2.500 lámparas en las habitaciones que tienen vistas á la fachada de la Plaza de la Armería y de la Plaza de Oriente.

»Hasta ahora sólo es preciso que funcionen alternativamente dos de los tres generadores que se hallan montados y uno de los dos motores, que con los dinamos correspondientes se encuentran también dispuestos.

«Cuando funcionen las tres máquinas, con sus motores y dinamos, podrán alimentarse hasta 15.000 lámparas, número superior al de las que han de establecerse en Palacio y en todas sus dependencias, incluso las Caballerizas Reales.

»Véase con cuán poca razon se ha deslizado en las columnas de un periódico de la mañana la inexacta noticia de que las recién montadas máquinas carecen de fuerza suficiente para alumbrar todo el Regio alcázar.

»Damos con gusto estos detalles, por tratarse de una instalacion digna de la Real casa, y que honra á la industria nacional, que la ha hecho por expresa voluntad de la Reina, que encargó muy especialmente que se prefiriera todo lo español.»

## Alcance internacional

### Choque de trenes

Telegrafian de Nueva Orleans que en la línea férrea de Louisville y Nashville chocaron ayer dos trenes llenos de excursionistas que viajaban en la mis-

ma direccion, pero en sentido contrario. Los maquinistas de ambos convoyes vieron por fortuna de antemano lo que iba á ocurrir y dando enseguida contravapor lograron disminuir la velocidad espantosa á que marchaban los trenes. El choque fué, sin embargo, inevitable y fatal porque si bien no hubo muertos, resultaron en cambio 20 personas gravemente heridas.

A haber pasado las cosas de otro modo, es decir, que los maquinistas de los trenes no se hubiesen visto desde larga distancia, el número de muertos llegaría á centenares.

### Los alemanes en Africa

Desde el campamento alemán de Hendrik-Witbooi telegrafia con fecha 14 septiembre pasado, el Mayor Leutwein, Comisario Imperial en las posiciones alemanas del Africa Austral al gobierno, que despues de haber sido batido diferentes veces por las tropas alemanas el poderoso jefe indigena Hottentot se ha sometido incondicionalmente aceptando el protectorado de Alemania.

Desde este momento puede añadirse, en consecuencia, á la lista de territorios que poseen ó protegen los alemanes en el mediodía del continente africano, el de Delagoa.

### Buenas noticias de Delagoa

Por fin se ha recibido el parte oficial que, sobre lo que está ocurriendo en el territorio de Lorenzo Marquez, ha enviado el gobernador general de Mozambique, parte del que se ha enviado inmediatamente copia al ministro de las Colonias del gobierno de la Gran Bretaña.

El citado parte después de hacer referencia á la sublevacion de los cafres, dice que Lorenzo Marquez goza de tranquilidad perfecta desde hace tres dias y que no hay nada que temer ahora por la seguridad de sus habitantes.

El gobernador nada dice sobre los pretendidos ataques á la ciudad, de los que tampoco nada se cree ni sabe en los centros oficiales.

### Relaciones franco-italianas

Crispi ha mandado desde Nápoles á Mr. Ricordi, de París, editor y amigo íntimo de Verdi, el telegrama siguiente:

«Me enorgullezco de que el nombre de un eminente italiano haya sido tan altamente honrado en la grande y «simpática» capital (París). Auguro de ello un afecto verdaderamente fraternal entre dos naciones vecinas y bendigo el Arte que ha sido la causa. Sea toda la gloria para Verdi quien con sus armonías ha convertido los Alpes en una vía de concordia entre los corazones.»

El «Gaulois» pregunta ahora si el telegrama de Crispi tiene algo que ver con otro publicado por los periódicos ingleses, según el cual el gobierno italiano está pensando en abandonar su política anglófila por la francófila á cambio de ciertas concesiones comerciales por parte de los franceses.

## Gacetilla

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesion del Ayuntamiento, después de darse lectura á una Real orden-circular del ministerio de la Gobernacion publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, el Sr. Alcalde se

creyó en el caso de explicar el sentido y alcance de dicha circular.

Pero señor, qué concepto tendrá formado el Sr. Alcalde de sus compañeros de Consistorio que se creyó en el caso de hacerles el poquisimo favor de explicarles públicamente el sentido y alcances de una circular por demás explícita y clara que basta leerla para que sea comprendida.

O cree acaso el Alcalde accidental que ni leer saben los señores concejales?

Se ha hecho extensivo á los profesores privados de primera enseñanza el uso de medalla que el Director general de Instrucción pública concedió á los maestros públicos.

Circulan monedas de dos pesetas falsas, con la fecha de 1894 y el busto del actual Rey.

Aunque su aspecto no ofrezca duda se han de rechazar, pues este año no se ha acuñado esta clase de moneda.

Así lo dice un colega palmesano.

Al revolver ayer tarde una esquina de la plaza de la Miranda el carro del Regimiento Regional que iba cargado de gergones, se enredaron éstos con el farol guía de dicha plaza arrancándolo.

De uno de los comercios de la calle Nueva desapareció ayer una caja conteniendo corbatas negras, sin poder explicarse el dueño quién pueda ser el autor del escamotéo.

A las cinco de esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver de D.<sup>a</sup> Margarita Borrás Sans, fallecida en la madrugada de hoy á la avanzada edad de 93 años, abuela materna y política, respectivamente, de nuestros amigos D. Jaime y D. José Huguet Sintés y D. Gabriel M.<sup>a</sup> Pons Escudero, á los cuales lo mismo que á toda la familia de la finada enviamos nuestro pésame.

Por lo avanzado de la hora en que han llegado á esta Redacción los «Apuntes al natural» de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, no hemos podido publicarlos en el presente número, pero lo haremos en el de mañana.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Martí; Francisco Estopara; Cesáreo Martín; Antonio Reyes; Rafael Vila; Esperanza Pons; Juan Beltrán; Bartolomé Pons; Jaime Pons; Ana Femenias é hija; José Morales; Francisco Torres; Antonio Beltrán, esposa é hijo, Pedro J. Vives, esposa é hija.—Total, diecinueve.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Puerto-Mahon»:

D. Armando Hegens y señora; Sebastian Nicolau; Jaime Amengual; Miguel Provencal; Mr. Nolau, y J. Aguiló.—Total 8.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodríguez con asistencia de los concejales Sres. Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Seguí (D. Pedro), Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Ponseti, Flaquer, Barceló y Llopis.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Junta de Cementerios en dos instancias presentadas por Bartolomé Jover Barber y Juan Triay Pretus se acordó nombrarles en propiedad administradores de entierros para cubrir las vacantes que en la actualidad existen.

Se dió cuenta del informe emitido por la Junta de Cementerios en una instancia presentada por D. Pedro Cardona solicitando autorización para colocar una lápida debajo de la que existe en el portico de entrada al recinto antiguo del Cementerio Católico, dedicada á la memoria de D. Pedro Cardona y Doña Mariana Prieto; promovida discusión sobre este asunto, el Sr. Pons Seguí (D. Sebastián), propuso que se mande quitar todas las lápidas colocadas en el pórtico referido; y se acordó que informe sobre esta proposición la Junta de Cementerios, quedando en el interin pendiente de resolución la instancia de D. Pedro Cardona.

En este acto entró el Sr. Huguet.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por Lorenzo Borrás Sintés, se acordó fijar los créditos que tiene éste contra el Municipio que pueden devengar interés, y personas que deben percibir dichos créditos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por D. Jaime J. Moncada en la que solicita se le exima del pago del impuesto municipal que se le ha exigido por un carruaje de lujo, se acordó desestimar aquélla.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia, nombrado comisionado especial por el Sr. Delegado del ramo, en la que manifiesta que ha terminado el expediente que instruye en averiguación de si el Alcalde y Concejales que actualmente forman este Ayuntamiento han contraído responsabilidad subsidiaria por no haber satisfecho oportunamente sus débitos al Tesoro; añade que esta Corporación tiene cubiertas hasta la fecha todas sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al corriente ejercicio, y que contra el actual Alcalde y Concejales solo resulta alguna morosidad en no haber exigido responsabilidad á los anteriores por los crecidos déficits con que saldaban sus presupuestos sin satisfacer lo que por diversos conceptos adeudaban á la Hacienda.

Se dió lectura de una R. O. circular comunicada por el Exmo. Sr. ministro de la Gobernación y publicada en el Boletín Oficial de esta provincia número 4328 en la que recordando diferentes textos legales é interpretando otros dispone se concreten las sesiones de los Ayuntamientos al puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, huyendo del aparato y del ruidoso debate de las discusiones parlamentarias; y dicta varias reglas que deberán seguirse en la discusión de los asuntos surgidos á su deliberación, así como para asegurar la asistencia de los vocales á las sesiones.

El Sr. Presidente explicó el sentido y alcances de dicha circular y sus propósitos de darle el debido cumplimiento.

Se acordó pasen á la Comisión de Beneficencia dos cuentas de gastos ocasionados en obras de reparación practicadas en la casa del Capellán del Hospital municipal.

Se señaló el orden del día para la sesión ordinaria siguiente.

Y se levantó la sesión.

Calendario

Santo de hoy.—San Rafael arcángel y san Martiriano ob. y mr.

Santo de mañana.—santos Crispin y Crispiniano mires.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 23—4'20 t.

4 por ciento Interior.	77'61
4 por ciento Exterior.	82'17
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1836	110'00
Id. id. id. 1890	98'70
Banco Hispano-Colonial.	88'90
Ferro-carril de Francia	25'90
Ferro-carril del Norte	31'30
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'87
Id. de Almansa.	54'87
Obligaciones C. <sup>a</sup> Transatlántica.	83'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	26 " " " "

Oficial

Madrid 23.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	71'35
4 por ciento Exterior.	82'10
4 por ciento Amortizable.	79'70
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'75
Id. id. id. 90	98'30
Acciones Banco de España	386'00
Id. Compañía arrendataria	000'00
de Tabacos.	000'00
París á la vista.	17'00 á 16'80
Londres á la vista.	29'43 á 29'35
Londres 60 dias fecha.	00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'74	759'11
Termóm. seco	20'0	21'2
Humedad relativa	70	66
Dirección del viento	SSO.	SO.
Clase id.	Brisa.	Viento.
Estado de la atmósfera	Alt. Cum. Cir. Str. Cm.	
Tem. máx. á la sombra.	21'9	
Id. máx. al sol.	25'5	
Id. mínima	17'8	
Id. id. irradiación.	15'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	307	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	4'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	4'24	

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Cienfuegos pailebot «Lloret de Mar» capitán D. José Ball Martínez con 10 tripulantes y lastre.

Despachados el 24

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» capitán D. Bernardo Seguí con 17 trips, efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor «Puerto Mahon» capitán D. José Caldés con 18 tripulantes y efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 17 Octubre.—1 vaca, 203 kilos, José de Llunesanas; 1 id., 159, Ribeset (Alayor); 1 carnero, 15, Trebelujar de Gabriel Cardona (Villa-Carlos); 2 id., 17, estancia Binilleutí de Dalt; 2 id., 22, Es Berranch de Orfila; 1 id., 13, Binifedet; 1 cabra, 25, Binidunaira (Mercadal), y 11 cerdos, 970.

Día 18.—1 vaca, 140 kilos, noria de Orfila; 1 ternero, 230, vergel Font d'en Meria; 1 id., 116, Loch Nou; 2 carneros, 25, Binifedet; 1 id., 12, Se Creu d'en Ramis, y 3 cerdos, 372.

Día 19.—1 buey, 295 kilos, Turdu-nell de Baix; 1 id., 279, Binijemó (Alayor); 1 id., 245, estancia de Francisco Pascual (Fornells); 1 ternera, 127, huerto de Lorenzo Pons Pons (Alayor); 1 carnero, 19, Ajenderet, y 6 cerdos, 417.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 23.—1'35 t.

Se ha puesto á la firma de la Reina el decreto modificando las actuales Ordenanzas de Aduanas referentes al contrabando que se hace en el campo de Gibraltar.

También se ha puesto á la firma de S. M. otro decreto creando un Instituto nacional de Higiene.

Madrid 23.—2'15 t.

El Czar ha experimentado alguna mejoría y se muestra algun tanto animado: ha pedido de comer; pero no aumenta sus fuerzas.

El príncipe heredero firma los documentos que se presentan á la sanción imperial.

En Italia se han disuelto gran número de sociedades socialistas.

Madrid 24.—9'15 m.

Anoche falleció el Sr. Ubarri, jefe de los incondicionales portorriqueños.

El Sr. Martínez Campos visitó ayer al Sr. Cánovas y hoy volverá á visitarle.

El Sr. Cánovas cree que la situación del Gobierno es de difícil solución.

Madrid 24.—9'30 m.

Tánger.—El Sr. Ojeda ha visitado á los señores de la Cámara de Comercio española reunidos al efecto, les ha aconsejado mantener la unidad de miras, ofreciéndoles su amistad y les ha pedido que coadyuven con él á fomentar los intereses de España en Africa.

Madrid 24.—10'10 m.

Se dice que hablando el Sr. Sagasta sobre la crisis del ministerio ha pronunciado estas palabras: «Los que piden la crisis son como aquel español que estando bueno quiso estar mejor.»



D.<sup>a</sup> MARGARITA BORRAS SANS

VIUDA DE SINTES

HA FALLECIDO

á las tres y media de la madrugada de hoy á la edad de 93 años después de recibidos los Stos. Sacramentos

E. P. D.

Sus hijos D. José, D.<sup>a</sup> María y doña Francisca, sus nietos D. José, D. Jaime y D.<sup>a</sup> María Huguet Sintés y demás parientes presentes y ausentes, participan á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles oraciones en sufragio del alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las cinco, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria: Sol, 18.

Mahon 24 Octubre 1894.

Imp. de M. Parpal

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 28 Octubre para dichos puntos el vapor-correo

# MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

**Don Enrique Zaldívar y Ruiz,**  
Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se saca á pública subasta por término de veinte días, y por el precio, importe del avalúo, la finca que se describirá embargada á D. Rafael Femenías y Gahona, vecino de esta Ciudad, en los autos ejecutivos que contra el mismo se siguen á instancia de D. Juan, D. Pedro, D. Francisco y D.<sup>a</sup> Margarita Goñalons y Pons, D. Vicente Carreras Sintes y D. Juan Femenías Morillo, sobre pago de veinte mil pesetas, los intereses correspondientes á dicha suma y costas.

«Un predio rústico nombrado Santa Catalina del distrito de San Clemente del término de Mahon, de cabida de cuarenta y ocho cuarteras, medida del país, ignorando su equivalencia métrica, lindante al Norte con el predio Forma vell, por el cual se pasa, ó sea por una carretera construída en el mismo para ir al que se describe; al Este con el predio Binidali de doña Margarita Taltavull, al Sur con el mar y al Oeste con el predio Sargosam de don Pedro Fuxá.»

La citada finca que se saca á pública subasta ha sido justipreciada en la cantidad de cincuenta y tres mil pesetas, y dicha subasta tendrá lugar el día veinte de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose á los que quieran tomar parte en la misma que el título de propiedad de la finca descrita estará de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, para que puedan examinarlo, teniendo que conformarse con ellos y sin derecho á exigir otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta se ha de hacer previamente la consignación de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta.

Dado en Mahon á veinte Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Escribano.

## DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

**DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO**

Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

## Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las once de su mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal, siempre que las posturas sean del agrado de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Cárlos calle de Calapadera número 27, formando esquina con las calles de S. José y Mayor  
Y 2.º Una viña derruida que antes era de 3000 cepes, situada en terreno de Trebeluger, del término de dicho pueble de Villa-Cárlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de la referida subasta obran en poder del expresado Notario.

## Subasta

El día 11 del próximo Noviembre á las 11 de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela, valorado en 35.000 pesetas.

2.º El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech, valorado en 77.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad, valorado en 85.000 pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cañamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos arboles frutales, valorada en 23.333'33 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42, valorado en 1.750 pesetas.

6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 24, valorada en 23 750 pesetas.

7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto, valorado en 1.250 pesetas.

8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62, valorada en 8.000 pesetas.

Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de San Pedro señalada con el número 85, valorada en 3.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

## Subasta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho de don Juan Martorell, calle de Deyá número 19, si las posturas fuesen del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio conocido por *El Furi de baix* situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.º La casa calle de Anuncivay, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

## Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Octubre.

Ha de constar de 26 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas distribuyéndose 1301 premios importantes 546.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
999 de 300	296.700
99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	3 200
2 id. de 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.000
1301	546.000

Mahon 21 de Octubre de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

## CLASE DE INGLÉS

Se dará á domicilio. Para informes: calle del Castillo, núm. 67.

## Casino EL ISLEÑO

TEMPORADA DE 1894 á 1895

La Empresa que ha tomado á su cargo las representaciones dramáticas para durante la citada temporada, participa á los señores sócios que en el día de hoy ha quedado definitivamente organizada la Compañía que ha de actuar en el teatro de esta Sociedad, debutando el próximo domingo con el drama en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés, «El Nudo Gordiano», bajo el siguiente reparto: Julia, Srta. Perju (C.)—María, Srta. Perju (E.)—Carlos, Sr. Pons.—Fernando, Sr. Portella (P)—Severo, Sr. Olives.—Enrique, Sr. Seguí.—Inspector, N. N.—Criado, Sr. Prieto.

Finalizará la funcion con una divertida pieza y baile de Sociedad.

La lista de abono á asientos fijos para durante la temporada obran en poder del Conserje.—Mahon 22 Octubre de 1894 — La Empresa.

## BOTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á 17 pesetas la arroba ó sea á 1'70 pesetas el kilo que salen á 26 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> céntimos de escudo la tercia en Villa-Cárlos almacén d' els Bous calle de S. José, 1 y 2.

Se sirven á domicilio los pedidos. Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

Los derechos de consumos son de cuenta del comprador.

## Las Madrileñas

participan á las Señoras y Señoritas de esta isla, que ponen á su disposición un rico, bonito, elegante y variado surtido de sombreros propios para estación de invierno.

INFANTA, 7.—MAHON

## ALFARERÍA

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la de Ambrosio Carabó situada en el tercer kilómetro de la carretera de Mahon á Ciudadela.

También se admitirían proposiciones si algun inteligente en el ramo quisiera ponerse al frente del establecimiento.

Informarán: calle del Rosario, n.º 1.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables y digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

# LA ELÉCTRICA MAHONESA

Instalaciones de alumbrado eléctrico en edificios particulares por sistema incandescente ó de arco-voltáico

Esta Sociedad suministra fluido eléctrico desde la puesta hasta la salida del sol á precios sumamente económicos.

Suministra alumbrado á un tanto alzado mensual ó por contador, á gusto del consumidor.

Instala el alumbrado eléctrico en condiciones económicas.

Luz fija, económica y libre de esplosiones.

Para datos y pormenores dirigirse al Gerente de la Sociedad todos los días laborables de 9 á 1 de la mañana en la calle de Isabel II, 58.